



**Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo
Año de Ejercicio Constitucional.
Agenda Semanal (Sujeta a Cambios).
Del 04 al 10 de Septiembre de 2023**

LUGAR	HORA	COMISIÓN	ASUNTO
4 de Septiembre de 2023			



**Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo
Año de Ejercicio Constitucional.
Agenda Semanal (Sujeta a Cambios).
Del 04 al 10 de Septiembre de 2023**

<p>Sala de Comisiones "Constituyentes de 1974"</p>	<p>13:00 hrs.</p>	<p>Reunión de Comisiones</p> <p>Comisión de Justicia. Dip. Hugo Alday Nieto.</p>	<p>Para tratar los asuntos siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none">• <i>Reanudación del estudio, análisis, discusión y dictaminación, en su caso, de los siguientes documentos:</i> <ol style="list-style-type: none">1. Iniciativa de decreto por el que se adiciona el Capítulo VII denominado "Extorsión" que contiene el artículo 124 ter, al Título Segundo denominado "Delitos Contra la Libertad y Seguridad de las Personas", y se deroga el artículo 156 del Capítulo VII, Título Sexto todos de la Sección Primera "Parte Especial del Libro Segundo del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; presentada por el Diputado Hugo Alday Nieto, Integrante del Grupo Legislativo del Partido del Trabajo y Presidente de la Comisión de Justicia de la H. XVII Legislatura del Estado de Quintana Roo.2. Iniciativa de decreto por el que se Adicionan la Fracción X al artículo 156 y el artículo 156 Bis al Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; presentada por la Diputada María José Osorio Rosas, Presidenta de la Comisión de Trabajo y Previsión Social; Diputado Renan Eduardo Sánchez Tajonar, Presidente de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta; Diputada Angy Estefanía Mercado Asencio, Presidenta de la Comisión de Planeación y Desarrollo Económico Diputada Susana Hurtado Vallejo, Presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género; Diputada Cristina del Carmen Alcérreca Manzanero, Presidenta de la Comisión de Asuntos Municipales; Diputada Yohanet Teodula Torres Muñoz, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano Sustentable y Asuntos Metropolitanos; y los Diputados Guillermo Andrés Brahm González, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos, y Diputado Issac Janix Alanís, Presidente de la Comisión de Deporte, todos integrantes, de la XVII Legislatura del Estado de Quintana Roo y del grupo legislativo del Partido Verde Ecologista de México.3. Iniciativa de decreto por el que se adiciona el Artículo 156 Bis al Código Penal del Estado de Quintana Roo; presentada por la Diputada Maritza Deyanira Basurto Basurto, representante legislativa de Movimiento Ciudadano y Presidenta de la Comisión de Desarrollo Humano, Poblacional y Productividad, de la Honorable XVII Legislatura del Estado.• <i>Reanudación del estudio, análisis, discusión y dictaminación, en su caso, de los siguientes documentos:</i>1. Iniciativa de decreto por el que se adiciona el artículo 78-Ter al Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; Presentada por la Diputada Angy Estefanía Mercado Asencio; el Diputado Renan Eduardo Sánchez Tajonar; la Diputada Susana Hurtado Vallejo; la Diputada María José Osorio Rosas; la Diputada Cristina del Carmen Alcérreca Manzanero; la Diputada Yohanet Teodula Torres Muñoz; el Diputado Guillermo Andrés Brahm González; y el Diputado Issac Janix Alanís, todos integrantes de la XVII Legislatura del Estado de Quintana Roo y del Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de México.2. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 43, 58, 89 bis y 109 del Código Penal para el Estado de Quintana Roo; presentada por el Ciudadano Luis Allan Ochoa Medina.3. Iniciativa de Decreto por la que se Reforma el Capítulo IV "Lesiones" y el Capítulo V "Disposiciones Comunes para los Delitos de Homicidio y Lesiones", ambos del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; presentada por la Diputada Elda Candelaria Ayuso Achach, Presidenta de la Comisión de Cultura y representante legislativa del Partido Revolucionario Institucional e integrante de la Honorable XVII Legislatura del Estado.4. Iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones al Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo en cuanto al tipo penal de feminicidio; presentada por la Diputada Mildred Concepción Ávila Vera integrante del Grupo Legislativo del Partido Político Movimiento de Regeneración Nacional y Presidenta de la Comisión de Seguridad Pública, Protección Civil y Bomberos; Diputado Luis Humberto Aldana Navarro, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Movimiento de Regeneración Nacional y Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales; Diputada Luz María Beristain Navarrete, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Familiar y Grupos en Situación de Vulnerabilidad; Diputado Ricardo Velazco Rodríguez, Presidente de la Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria, Diputada Andrea del Rosario González Loria, Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático Diputada María Fernanda Cruz Sánchez, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Juvenil con Igualdad de Oportunidades; Diputado José María Chacón Chable, Presidente de la Comisión de Movilidad, Diputada Elda María Xix Euan, Presidenta de la Comisión de Salud y Asistencia Social, y por el Diputado Omar Antonio Rodríguez Martínez, Presidente de la Comisión Anticorrupción, Participación Ciudadana y Organos Autónomos, integrantes de esta Honorable XVII Legislatura del Estado de Quintana Roo.5. Iniciativa de decreto por lo que se adiciona un párrafo cuarto al artículo 89-bis del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; presentada por la Diputada Susana Hurtado Vallejo, Integrante del Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista y Presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género, de la H.XVII Legislatura Constitucional del Estado de Quintana Roo.6. Iniciativa de Decreto por la que se reforma el Artículo 89-Bis y se adiciona el Artículo 89-Quáter al Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; presentada por la Diputada Elda Candelaria Ayuso Achach, Presidenta de la Comisión de Cultura y representante legislativa del Partido Revolucionario Institucional e integrante de la Honorable XVII Legislatura del Estado.7. Iniciativa de decreto por el que se reforma y adiciona el numeral IX del artículo 89 bis, y adiciona los artículos 89 quater y 89 quinquies, del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, y se adiciona la fracción IX bis al artículo 5, de Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Quintana Roo; presentada por el Diputado Luis Humberto Aldana Navarro, Coordinador del grupo Legislativo de Regeneración Nacional y Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, el Diputado Ricardo Velazco Rodríguez, Presidente de la Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria, la Diputada Mildred Concepción Ávila Vera, Presidenta de la Comisión de Seguridad Pública, Protección Civil y Bomberos, la Diputada Andrea del Rosario González Loria, Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático, el Diputado José María Chacón Chablé, Presidente de la Comisión de Movilidad, la Diputada Elda María Xix Euan, Presidenta de la Comisión de Salud y Asistencia Social y la Diputada Luz María Beristain Navarrete, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Familiar y Grupos en Situación de Vulnerabilidad; la Diputada Silvia Dzul Sánchez, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Indígena; la Diputada María Fernanda Cruz Sánchez, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Juvenil con Igualdad de Oportunidades y el Diputado Omar Antonio Rodríguez Martínez, Presidente de la Comisión de Anticorrupción, Participación Ciudadana y Organos Autónomos todos del grupo Legislativo del Partido morena.8. Iniciativa de decreto por el que se adiciona la fracción IX del artículo 89 Bis, se reforman las fracciones IV y V y se deroga la fracción VI todas del artículo 106 y se adiciona el artículo 106 Bis, todos del Código Penal para el Estado de Quintana Roo; y se reforma la fracción II del artículo 5 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Quintana Roo; presentada por la Diputada Susana Hurtado Vallejo, el Diputado Renán Eduardo Sánchez Tajonar, la Diputada Cristina del Carmen Alcérreca Manzanero, el Diputado Issac Janix Alanís, la Diputada Angy Estefanía Mercado Asencio, el Diputado Guillermo Andrés Brahm González, la Diputada María José Osorio Rosas y la Diputada Yohanet Teodula Torres Muñoz, integrantes del Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de México de la H.XVII Legislatura del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.
---	-------------------	---	--



**Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo
Año de Ejercicio Constitucional.
Agenda Semanal (Sujeta a Cambios).
Del 04 al 10 de Septiembre de 2023**

<p align="center">Sala de Comisiones "Constituyentes de 1974"</p>	<p align="center">15:00 hrs.</p>	<p align="center">Reunión de Comisiones</p> <p align="center">Comisión de Justicia. Dip. Hugo Alday Nieto.</p> <p align="center">Comisión para la Igualdad de Género. Dip. Susana Hurtado Vallejo.</p>	<p>Estudio, análisis, discusión. y dictaminación, en su caso, de las siguientes Iniciativas:</p> <p>Iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica el capítulo III bis, para denominarse de la Violencia Digital y Mediática, se adiciona el artículo 15 ter y el artículo 15 quater, a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Quintana Roo; presentada por el Diputado José María Chacón Chablé, Presidente de la Comisión de Movilidad, por la Diputada Silvia Dzul Sánchez, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Indígena, por la Diputada María Fernanda Cruz Sánchez, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Juvenil con Igualdad de Oportunidades, y por la Diputada Mildred Concepción Ávila Vera, Presidenta de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, integrantes de la XVII Legislatura del Estado.</p> <p>Iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Quintana Roo y del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; presentada por la Diputada María Fernanda Cruz Sánchez, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Juvenil con Igualdad de Oportunidades, integrante del Grupo Legislativo de Morena e integrante de la Honorable XVII Legislatura del Estado de Quintana Roo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estudio, análisis, discusión. y dictaminación, en su caso, de las siguientes Iniciativas: <p>Iniciativa de decreto por el que se reforma y adiciona el numeral IX del artículo 89 bis, y adiciona los artículos 89 quarter y 89 quinquies, del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, y se adiciona la fracción IX bis al artículo 5, de Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Quintana Roo; presentada por el Diputado Luis Humberto Aldana Navarro, Coordinador del grupo Legislativo de Regeneración Nacional y Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, el Diputado Ricardo Velazco Rodríguez. Presidente de la Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria, la Diputada Mildred Concepción Ávila Vera, Presidenta de la Comisión de Seguridad Pública, Protección Civil y Bomberos, la Diputada Andrea del Rosario González Loria, Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático, el Diputado José María Chacón Chablé, Presidente de la Comisión de Movilidad, la Diputada Elda María Xix Euan, Presidenta de la Comisión de Salud y Asistencia Social y la Diputada Luz María Beristain Navarrete, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Familiar y Grupos en Situación de Vulnerabilidad; la Diputada Silvia Dzul Sánchez, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Indígena; la Diputada María Fernanda Cruz Sánchez, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Juvenil con Igualdad de Oportunidades y el Diputado Omar Antonio Rodríguez Martínez, Presidente de la Comisión de Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos todos del grupo Legislativo del Partido morena.</p> <p>Iniciativa de decreto por el que se adiciona la fracción IX del artículo 89 Bis, se reforman las fracciones IV y V y se deroga la fracción VI todas del artículo 106 y se adiciona el artículo 106 Bis, todos del Código Penal para el Estado de Quintana Roo; y se reforma la fracción II del artículo 5 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Quintana Roo; presentada por la Diputada Susana Hurtado Vallejo, el Diputado Renán Eduardo Sánchez Tajonar, la Diputada Cristina del Carmen Alcérreca Manzanero, el Diputado Issac Janix Alanís, la Diputada Angy Estefanía Mercado Asencio, el Diputado Guillermo Andrés Brahm González, la Diputada María José Osorio Rosas y la Diputada Yohanel Teodula Torres Muñoz, integrantes del Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de México de la H.XVII Legislatura del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.</p>
--	----------------------------------	---	--



**Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo
Año de Ejercicio Constitucional.
Agenda Semanal (Sujeta a Cambios).
Del 04 al 10 de Septiembre de 2023**

5 de Septiembre de 2023			
Sala de Comisiones "Constituyentes de 1974"	16:00 hrs.	Reunión de Comisiones Comisión de Justicia. Dip. Hugo Alday Nieto. Comisión de Desarrollo Familiar y Grupos en Situación de Vulnerabilidad. Dip. Luz María Beristain Navarrete.	<p>Para el estudio, análisis, discusión y dictaminación, en su caso, de las siguientes Iniciativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Iniciativa mediante la cual se reforma el artículo 825-quáter del Código Civil para el Estado de Quintana Roo; presentada por la Diputada Judith Rodríguez Villanueva, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la XVI Legislatura del Estado. Iniciativa con proyecto de Decreto por medio del cual se adiciona el artículo 682 bis y se reforman los artículos 680, 681, 682 fracción I, 694 y 695 del Código Civil para el Estado de Quintana Roo; presentada por el Diputado Julio Efrén Montenegro Aguilar, Presidente de la Comisión de Asuntos Municipales de la XVI Legislatura del Estado.
Sala de Comisiones "Constituyentes de 1974"	17:00 hrs.	Comisión Permanente	Sesión número 18 de la Comisión Permanente del Segundo Periodo de Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional.
Salón de sesiones	18:00 hrs.	Sesión Ordinaria	Sesión número 1 del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.
Sala de Comisiones "Constituyentes de 1974"	Al término del Evento Anterior	Reunión de Comisiones Comisión de Puntos Constitucionales. Dip. Luis Humberto Aldana Navarro.	<p>Para tratar el asunto siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> Atender el cambio de la persona titular de la Secretaría Técnica de la Comisión.
6 de Septiembre de 2023			



**Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo
Año de Ejercicio Constitucional.
Agenda Semanal (Sujeta a Cambios).
Del 04 al 10 de Septiembre de 2023**

<p align="center">Sala de Comisiones "Constituyentes de 1974"</p>	<p align="center">11:00 hrs.</p>	<p align="center">Reunión de Comisiones Comisión de Desarrollo Familiar y Grupos en Situación de Vulnerabilidad. Dip. Luz María Beristain Navarrete.</p>	<p>Para tratar los asuntos siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estudio, análisis y discusión de la Iniciativa de decreto por el que se reforma el artículo 92 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Quintana Roo; presentada por la Diputada Maritza Deyanira Basurto Basurto, Representante Legislativa de Movimiento Ciudadano y Presidenta de la Comisión de Desarrollo Humano, Poblacional y Productividad, de la H. XVII Legislatura Constitucional del Estado de Quintana Roo. • Presentación del proyecto de Dictamen de la de la Iniciativa de Decreto por el que se adiciona un artículo 25 BIS a la Ley para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con discapacidad del Estado de Quintana Roo. Presentada por la Diputada Reyna Arelly Durán Ovando. Presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales de la XVI Legislatura. • Reanudación del estudio, análisis, discusión y dictaminación, en su caso, de los siguientes documentos: <ol style="list-style-type: none"> 1. Iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 35 y 89 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Quintana Roo; presentada por la Diputada Luz María Beristain Navarrete, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Familiar y Grupos en Situación de Vulnerabilidad, integrante de la XVII Legislatura del Estado de Quintana Roo. 2. Iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 4, 35, 89, 94 y 98 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Quintana Roo, en materia de crianza positiva y castigo corporal humillante; presentada por la Diputada Luz María Beristain Navarrete, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Familiar y Grupos en Situación de Vulnerabilidad de la XVII Legislatura del Estado.
<p align="center">Sala de Comisiones "Constituyentes de 1974"</p>	<p align="center">14:00 hrs.</p>	<p align="center">Evento</p>	<p>Lanzamiento del Capítulo Quintanarroense del Frente Parlamentario contra el Hambre de América Latina y el Caribe.</p>
<p>9 de Septiembre de 2023</p>			
<p align="center">Salón de sesiones</p>	<p align="center">18:00 hrs.</p>	<p align="center">Sesión Solemne</p>	<p>Sesión Solemne con motivo del Primer Informe de Gobierno de la Licenciada Maria Elena Lezama Espinosa, Gobernadora del Estado de Quintana Roo.</p>